SFP MÉXICO CONACYT
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
31 -05- 2017
RECIBIDO 13:4
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CONACYT

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 30 de mayo de 2017
C340/VyR154/17

SFP CONACYT
01 -06-
RECIBIDO 12:57
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT
PRESENTE

Me refiero a su oficio 38100/L100/0417/2017 de fecha 31 de marzo del presente año, relativo al informe de resultados de la Auditoría de Resultados de Programas mediante la Revisión al Desempeño No. 01/2017, dirigida al cumplimiento de los objetivos, indicadores, y metas propuestas en el Programa Presupuestario (Pp) S191 "Sistema Nacional de Investigadores" (SNI) correspondiente al ejercicio 2016.

Al respecto le comunico que se anexan los reportes de la atención dada a las observaciones predeterminadas en la auditoria en comento, con las medidas preventivas implementadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ARTURO GODÍNEZ MORA-TOVAR
DIRECTOR
SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

DR. MIGUEL ADOLFO GUAJARDO MENDOZA
DIRECTOR
ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y EVALUACIÓN

Ccp. Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT
Ccp. Dra. Julia Tagüeña Parga, Directora Adjunta de Desarrollo Científico
Ccp. Dr. Víctor Gerardo Carreón Rodríguez, Director Adjunto de Planeación y evaluación
Ccp. Mtro. Davis García Junco Machado, Oficial Mayor
Ccp. Dr. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza, Director de Análisis Estadístico y Evaluación

LAGM/MGG

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México
Tel: 52 (55) 5322-7700 www.conacyt.gob.mx

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SFP
CONACYT
Anexos
13 -06- 2017
RECIBIDO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
17:40

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Dirección del sistema Nacional de Investigadores

Ciudad de México, 13 de junio de 2017
C340/VyR/169/17

DR. MAGDALENO DÍAZ BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT
PRESENTE

Me refiero al oficio C340/VyR/154/17 con el que se entregaron los reportes de la atención dada a las observaciones predeterminadas en la Revisión de Desempeño No. 01/2017 con las medidas preventivas implementadas.

En alcance, se anexa oficio C340/VyR/169/17 donde el Director del SNI instruye para que al solicitar el otorgamiento o actualización de claves de acceso a los sistemas informáticos del CONACYT se cumpla con lo establecido en el oficio H000/2016-M/013; y la solicitud que se hizo para Getzael Quiroz González, que complementa las que se tramitaron a partir de 2016.

Asimismo, se entrega un borrador del Documento de especificación de Caso de Uso (con el que el programador diseña la aplicación) que muestra el análisis de procedencia de las solicitudes y el tipo de incumplimiento, que entre otras validaciones, vincula al solicitante con los estímulos económicos por notificación extemporánea.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. LUIS ARTURO GODÍNEZ MORA-TOVAR
DIRECTOR

SFP
CONACYT
14 -06- 2017
RECIBIDO
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control
13:38 vtv

Ccp. Dra. Julia Tagüeña Parga, Directora Adjunta de Desarrollo Científico

JTP/LAGM/MGG

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Dirección del Sistema Nacional de Investigadores
C3000/DIR032/2017
Ciudad de México a 28 de junio de 2017

SFP
28 -06- 2017
RECIBIDO 16:10 hrs
ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
Órgano Interno de Control

Lic. Mario Sinhue Sánchez
Titular el área de auditoría interna
Órgano interno de Control del Conacyt

Estimado Lic. Sánchez,

En referencia a la auditoría 01/2017 al programa S191 del Sistema Nacional de Investigadores, me permito poner a su consideración los siguientes comentarios en alcance a los puntos que comentamos recientemente.

1. **Establecer mecanismos que permitan generar reportes consolidados estadísticos de los productos de investigación, señalados en el artículo 31 del Reglamento del S.N.I.**

El SNI para cumplir con su objetivo principal requiere de la evaluación de solicitudes individuales (de nuevo ingreso, reingreso no vigente y reingreso vigente) realizadas por pares que conforman las comisiones y subcomisiones dictaminadoras. Estas comisiones emplean la información capturada por cada solicitante en el CVU y valoran, en función de la producción científica y tecnológica señalada en el artículo 31 del Reglamento, la distinción y el nivel correspondientes. De esta manera, reportes consolidados para grupos de individuos, no aportan valor al proceso en tanto que la dictaminación es caso por caso.

2. **Definir y aplicar controles que permitan vincular la información de las solicitudes recibidas con los datos de los investigadores que presentan estímulos económicos por notificación extemporánea (pagos en demasía) a la fecha de publicación de la Convocatoria.**

En este momento se encuentra avanzado el desarrollo del sistema informático del CONACYT que incluye integradas las etapas de solicitud, evaluación, formalización y monitoreo, lo que permitirá vincular la información sobre la adscripción desde el registro de la solicitud, hasta el momento de la presentación del comprobante de adscripción (en formato electrónico) y el pago de estímulo asociado a la distinción. Se anexa minuta de la última reunión.
Entre los elementos del sistema que mejorarán los controles están:

- El comprobante es electrónico. Estará firmado en línea por la autoridad facultada de la institución, lo que optimiza los tiempos de presentación.
- Se establecerá verificación desde el sistema informático del cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento. De esta manera, solamente seguirán su recorrido a la solicitud
- a la nómina aquellos registros que cubran las especificaciones reglamentarias para ser beneficiario del estímulo económico.

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México
Tel.: 52 (55) 5322-7700 www.conacyt.gob.mx

- Se podrá dar seguimiento continuo a la situación de los investigadores a través de la generación de controles de información que serán actualizados con una frecuencia mayor. Esta mecánica contempla que tanto los investigadores como las autoridades facultadas de las instituciones, puedan reportar oportunamente cambios en el sistema, evitando así el pago de estímulos por notificación extemporánea.
- El SNI dispondrá de información actualizada e integral sobre los estímulos económicos de los solicitantes, de tal forma que se facilitará proceder conforme a lo señalado en el artículo 60 del Reglamento en lo referente a los pagos por notificación extemporánea.

3. Plan de trabajo para la atención de las recomendaciones asociadas a la auditoría de desempeño 01/2017 al Sistema Nacional de Investigadores:

Me permito anexar plan de trabajo:

Tema	Actividades	Jul	Ago	Sept
Poblaciones	Análisis de las definiciones actuales en el marco de la metodología vigente			
	Elaborar documento metodológico de definición de poblaciones del programa			
MIR 2018	Asesoría técnica con la CEPAL para el análisis de la MIR del programa			
	Actualización de la MIR 2018 del programa en el marco de los criterios que emiten la SHCP y CONEVAL			
	Actualización de la MIR 2018 del programa en el PASH			
	Validación de las MIR 2018 por parte de la SHCP			
Reporte de avances de la MIR 2017	Integrar medios de verificación de metas de los indicadores del segundo trimestre			
	Elaborar documento metodológico de avance de metas de los indicadores del segundo trimestre			
	Reporte de avances de metas de los indicadores del segundo trimestre de la MIR 2017 en el PASH			

9

Av. Insurgentes Sur No. 1582, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México
Tel.: 52 (55) 5322-7700 www.conacyt.gob.mx

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Arturo Godínez Mora

c.p.p. Dr. Magdaleno Díaz Barrios. -Titular del órgano Interno de Control
Dr. Julia Tagüeña Parga. - Directora Adjunta de Desarrollo Científico
Dr. Miguel Adolfo Guajardo Mendoza Director de Análisis Estadístico y Evaluación